

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ANAPOIMA – CUNDINAMARCA**

Anapoima Cundinamarca, marzo diez (10) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 2021-0197
DEMANDANTE CONGARANTIAS
DEMANDADO CARLOS ALFREDO ROBERTTS URRUTIA

Teniendo en cuenta lo resuelto POR LA HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA DE CASACION CIVIL, en providencia de fecha dos (2) de febrero de dos mil veintidós (2022), el Juzgado dispone.

Avóquese conocimiento del proceso referencia. En firme el presente auto vuelva las diligencias al Despacho, para lo pertinente.

NOTIFIQUESE,


CARLOS ORTIZ DIAZ
JUEZ



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal
Anapoima Cundinamarca

Interp. JUV SE NOTIFICÓ en Estad.
038 fecha 11 MAR 2022